

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 3951** *REAL DECRETO 307/1985, de 28 de febrero, por el que se promueve al empleo honorífico de Inspector Médico de segunda clase al Coronel del Cuerpo de Sanidad del Aire don Vicente Romero Pérez de León.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado del Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, ya cumplidos los trámites previstos en la Orden 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en promover al empleo honorífico de Inspector Médico de segunda clase al Coronel del Cuerpo de Sanidad del Aire, fallecido, don Vicente Romero Pérez de León, con antigüedad del día 21 de febrero de 1985.

Dado en Madrid a 28 de febrero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

- 3952** *REAL DECRETO 308/1985, de 1 de marzo, por el que se promueve al empleo honorífico de General de Brigada de Infantería, a título póstumo, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, fallecido, don Antonio Elías Arcos.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en promover al empleo honorífico de General de Brigada de Infantería, a título póstumo, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, fallecido, don Antonio Elías Arcos, con antigüedad de 21 de febrero de 1985.

Dado en Madrid a 1 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

- 3953** *REAL DECRETO 309/1985, de 1 de marzo, por el que se promueve al empleo honorífico de Teniente General del Ejército, a título póstumo, al General de División del Ejército, fallecido, don Luis Morenes Carvajal.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en promover al empleo honorífico de Teniente General del Ejército, a título póstumo, al General de División del Ejército, fallecido, don Luis Morenes Carvajal, con antigüedad del día 21 de febrero de 1985.

Dado en Madrid a 1 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

- 3954** *REAL DECRETO 310/1985, de 1 de marzo, por el que se promueve al empleo honorífico de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Pedro Fuster Bonnín.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en promover al empleo honorífico de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Pedro Fuster Bonnín, con antigüedad del día 21 de febrero de 1985.

Dado en Madrid a 1 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

- 3955** *REAL DECRETO 311/1985, de 1 de marzo, por el que se promueve al empleo honorífico de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Cecilio Gómez García.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en promover al empleo honorífico de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Cecilio Gómez García, con antigüedad del día 21 de febrero de 1985.

Dado en Madrid a 1 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

- 3956** *REAL DECRETO 312/1985, de 1 de marzo, por el que se promueve al empleo honorífico de General de Brigada de Ingenieros, a título póstumo, al Coronel de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, fallecido, don Felipe Martín Gallego.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en promover al empleo honorífico de General de Brigada de Ingenieros, a título póstumo, al Coronel de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, fallecido, don Felipe Martín Gallego, con antigüedad del día 21 de febrero de 1985.

Dado en Madrid a 1 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA